



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare.

Monterrey, veintisiete (27) de Mayo de dos mil veintiuno (2021)

Clase de Proceso : DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL
Radicado : 851623184001-**2020-00133-00**
Demandante : LEIDY TATIANA REINOSO SÁNCHEZ
Demandado : HERLEY PERDOMO CORTES

Debido al cese de actividades judiciales convocado para los días 25 y 26 de mayo de 2021, en el cual participó este Despacho judicial, y como quiera que para el día 25 de mayo se tenía programada audiencia dentro del radicado de referencia, se hace necesario reprogramar la diligencia. Para tal fin se señala el día **Lunes diecinueve (19) de Julio de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m).** Por secretaría comuníquese esta determinación a las partes.

/M.S.K



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

LUIS ALEXANDER RAMOS PARADA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MONTERREY

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ff84722f71be644d919f42dd05cc51842282162495deddc9c0f0731ca4d67a82

Documento generado en 27/05/2021 04:12:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>